NIT. 800.214.677-7
PERSONERIA JURIDICA 00352
DEL 10 DE JULIO DE 1992
OTORGADA POR LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ANA ZORAIDA MOSQUERA DE CORRALES**, identificada con 41.484.460 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ "ASOPAZ"** identificada con Nit 800214677-7, bajo la gravedad del juramento manifiesto que la Asociación ha cumplido durante la ejecución del convenio 6601-2023 desde la fecha de Inicio: 22-04-2023 Fecha de Finalización : 27-04-2024 anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por Prestación de Servicios, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Se expide a los tres (03) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

ANA ZORAIDA MOSQUERA DE CORRALES
Representante Legal
Cel.: 311 - 5861236
Correo: comedorvillasuaita@gmail.com